



**GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL
CHOCÓ**

AUTORIDAD TRADICIONAL

NIT: 901500678 - 7

Ley de Origen, Derecho Mayor y Plan de Vida

PROCESO CONTRACTUAL N° 008 DE 2024

INVITACIÓN A PARTICIPAR

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

1.1. Nombre	GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL CHOCÓ - AUTORIDAD TRADICIONAL
1.2. Nit:	901500678-7

2. DATOS DE CONTACTOS.

2.1. Dirección	Calle 26 No. 10 -16; 2do piso – Barrio Alameda Reyes de Quibdó – Chocó.
2.2. Email.	autoridadtradicionalchoco@gmail.com
2.3. Teléfono	3146670322

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

3.1. Objeto.

SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS DE USO AGROPECUARIO, EN BENEFICIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ADMINISTRADOS POR LA ORGANIZACIÓN GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ, PARA EL AÑO 2024, EN EL MARCO DEL CONTRATO GSEDCHOCO-II-004-2024.

3.2. Condiciones específicas técnicas.

Las condiciones y demás aspectos técnicos de los elementos objeto de este contrato se encuentran detalladas en la resolución de apertura y sus estudios previos.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

De conformidad al artículo 2, numeral 2, literal b de la Ley 1150 de 2007, la modalidad del contrato será mediante selección abreviada y de Menor Cuantía.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.



GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL CHOCÓ

AUTORIDAD TRADICIONAL

NIT: 901500678 - 7

Ley de Origen, Derecho Mayor y Plan de Vida

El plazo para la ejecución del contrato es de **VEINTE (20) DIAS**, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato.

6. VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

6.1. Valor.

El valor estimado del contrato a celebrar es por la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS MTE (50.000.000,00)**.

6.2. CDP.

CDP N°	FECHA	VALOR	CONCEPTO
5	Septiembre 1 de 2024	\$50.000.000	6.2. Fortalecimiento de la granja escolar de los establecimientos educativo.

7. APLICABILIDAD DE ACUERDO COMERCIAL.

N/A

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Los interesados en participar en esta convocatoria deberán tener en cuenta todas y cada una de las condiciones descritas esta convocatoria, el Estudio Previo y la Resolución 045 del 2 de septiembre de 2024.

9. CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la invitación a ofertar.	Septiembre 2 de 2024	Página web de la entidad www.gobiernoancestral.com.co
Publicación de los estudios Previos	Septiembre 2 de 2024	Página de la entidad www.gobiernoancestral.com.co
Recibir ofertas de Distintos Oferentes	Del 3 al 5 de septiembre de 2024	Oficina jurídica de la Organización Gobierno Ancestral ubicada en el Barrio Alameda Reyes
Cierre de recepción de propuesta.	5 de septiembre de 2024 Horas 5:00 pm	Oficina jurídica de la Organización Gobierno Ancestral ubicada en el Barrio Alameda Reyes
Evaluación de	Día 6 de Septiembre de	Oficina jurídica de la Organización Gobierno Ancestral ubicada en el



**GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL
CHOCÓ
AUTORIDAD TRADICIONAL
NIT: 901500678 - 7**

Ley de Origen, Derecho Mayor y Plan de Vida

Propuestas	2024	Barrio Alameda Reyes
Publicación de la evaluación.	Día 6 de Septiembre de 2024	Página de la entidad www.gobiernoancestral.com.co
Resolución de adjudicación	Día 9 de Septiembre de 2024	Oficina jurídica de la Organización Gobierno Ancestral ubicada en el Barrio Alameda Reyes
Legalización de Contrato	Un (1) días Después de la Comunicación De aceptación	Oficina jurídica de la Organización Gobierno Ancestral ubicada en el Barrio Alameda Reyes

10. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO.

La presente invitación se publica en nuestra página web www.gobiernoancestral.com.co/ , el día 02 de septiembre de 2024.

La Anterior invitación se realiza en el marco del Principio de publicidad y selección objetiva y libre concurrencia que estipulan el Estatuto de la Contratación estatal o Ley 80 de 1993 en armonía con la ley 1150 de 2007 y dando cumplimiento al contrato GSEDCHOCO-II-004-2024, suscrito entre LA ORGANIZACIÓN GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL CHOCÓ y LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ - SECRETARIA DE EDUCACIÓN.


IRMA CABRERA MECHA
Representante Legal - Gobierno Ancestral.